

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESCRITAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios perma tentes

Teléfono núm. 184

ADMINISTRADOR:

Manuel P. García Cruz

Pedro Crespo, Capitán

¡Ay, la «Gaceta»! Que mal se desanda, la pobre, en la defensa de la Alcaldía para su amigo el capitán en activo servicio que hoy detenta la vara. ¡Cómo involucra, mezcla, confunde y revuelve las disposiciones legales! ¡Cómo falta descaradamente a la verdad en la narración de los hechos!

¡Y cómo injuria y desprecia piamente a estos pobres aristócratas republicanos que siempre han tenido para ella y para algunos de los suyos los más tiernos afectos!

El Dios de la infinita misericordia se lo perdonará, como nosotros se lo perdonamos, en gracia a la intención moralizadora que la guía, y como el Dios de los Ejércitos, Marte en persona, guiará los pasos del alcalde guerrero, a lo menos una vez al mes, o antes si espera para el peligro de muerte, cuando cada día primero vaya por esas calles de Dios arrastrando el sable a pasar su revista de Comisario y a percibir sus buenos setenta duros por los servicios que presta a la Patria con las armas en la mano, en situación de «disponible»; situación «pasiva» para la «Gaceta».

Hemos de discutir todos los extremos de los artículos que ha publicado el diario católico; pero antes de entrar en el fondo del asunto, séanos permitido protestar de que se nos tilde de irrespetuosos para la jurisdicción militar, de «martingaleros», de hombres de mala fe, de ignorantes y hasta de aduleses y analfabetos, siquiera se nos regale el oído con decirnos que disponemos de pluma tan bien cortada como impedida para esgrimir argumentos ilegales contra los concejales.

¡Muchas gracias por todo, saquito de bilis! ¡Muchas más gracias a tí iracundo y piadoso articulista que dispones de pluma tan bien cortada como generosa e intencionada y avidamente remojada en la hiel de las buenas intenciones y en la tinta simpática del «más eres tú»!

¡Gracias, muchas gracias! ¡Ah, pícaro lisonjero! ¡Cuán no se evanece lo de bien cortada pluma! Pero, oye: Mentirillas, no. Ni bien cortada ni impedida. ¡Vive Dios y gracias a El, que no está impedida!

Y como no tiene impedimento alguno puede afirmar rotundamente que si bien es verdad que un amigo de esta casa es teniente de Milicias, no habíamos de ser nosotros los que le sacáramos plaza para birlarle la concejalia, como tampoco nos hubiéramos ocupado del señor Rumeu si éste no se hubiese empeñado en conquistar la vara de alcalde *manu militari* y contra viento y marea; pues nosotros, siempre respetuosos con los ideales ajenos, cuando se sustentan con el arraigo y la convicción que los sustenta el señor Rumeu, soportaríamos gustosos su presencia en el Ayuntamiento y en un escaño desde el cual pudiera contender con los de nuestras filas; pero no habremos de resignarnos sin protesta a que aquellos ideales que combatimos, se entronicen y antepongan a los nuestros, adornándolos con los atributos de la autoridad. Sería inocente, y eso si que no somos, aunque podamos parecer a «Gaceta» aduleses y analfabetos.

Mentiras, no; mentiras nunca, ortodoxos amigos. La mentira es pecado y la mentira insidiosa, pecado y medio.

Nosotros hemos citado textos legales incontrovertibles, aunque a ustedes les parezcan inaplicables al caso (que no les parece); nosotros hemos sostenido que el Capitán General es autoridad competente para impedir que un subordinado suyo falte a las leyes; nosotros hemos sostenido que no pudiendo ningún militar, activo, ni pasivo, ni disponible emitir opiniones contra actos de sus superiores y del Gobierno, no debe esperarse a reprimir con la sanción de un Código penal, lo que puede evitarse por trámites gubernativos; nosotros hemos sostenido que un militar no puede asistir a reuniones políticas y que un alcalde tendrá siempre que asistir a ellas, si no quiere faltar a su deber como alcalde; hemos sostenido que los deberes de alcalde son incompatibles, o pueden serlo en cualquier momento, con los deberes de un capitán; hemos sostenido que, aparte este aspecto militar de la cuestión, existen otras razones legales que incompatibilizan y hasta incapacitan al actual Alcalde para serlo y para ser concejal.

Contra todo esto se nos habla de incompetencia, en términos generales; se nos injuria, de paso y se traen a colación disposiciones ministeriales absolutamente inaplicables al asunto.

Además, se cuelga a queridos amigos nuestros el desempeño de cargos, que jamás los ha capacitado para ser concejales, y esto se hace, faltando a sabiendas a la verdad.

Por eso hoy, nuestra bien cortada pluma habrá de limitarse a contestar tales insidias y a desmentir las afirmaciones falsas que ha hecho «Gaceta de Tenerife».

Quede para después el análisis de las disposiciones legales no derogadas que abonan la incompatibilidad y la incapacidad del alcalde, incompatible como militar en activo, incapaz como ciudadano.

Por ahora baste con decir, (tuerza es replicar con nombres), que el señor Delgado Lorenzo no ha desempeñado cargo público alguno; que habiéndole sido recomendado por facultativos la residencia temporal en un clima frío, eligió por razones de conveniencia familiar el de la Orotava; que allí no ha sido nunca jornalero; que cuando le encargan un trabajo lo hace y lo cobra, como pudiera cobrar cualquier predicador por un sermón en la Región de los grandes lagos; que no ha ganado vecindad en la Orotava; que es vecino de Santa Cruz; que como tal, y con perfecto derecho, es concejal y concejal de los que a los enemigos, cuando se lo merecen, les hace corromper las oraciones y por último que más vale ser jornalero en la Orotava a gusto de quien le dé trabajo y jornal que Preste Juan de las Indias a disgusto de los fieles y de los infieles.

Por lo demás, también es mentira que el señor Arozena haya sido inspector de arbitrios en La Laguna, con sueldo del Ayuntamiento. El señor Arozena fué gerente de una empresa particular que tenía a su cargo por remate la Administración de Consumos. El señor Arozena tiene derecho a ganar su pan con el sudor de su frente, pues que a ello estamos todos condenados desde aquella famosa aventura del Paraíso, y ¡qué pícaro casua-

lidad, ¡el señor Arozena no ha desempeñado en su vida otro cargo público que el de oficial de la Contaduría de la Diputación provincial, cuando, allá por los años de las guerras coloniales, el señor don Juan Rumeu, teniente entonces de las Milicias Canarias, fué destinado a Santa Cruz de la Palma y por cobrar sueldo se hizo incompatible en su destino de la Contaduría y

hubo de recurrir a la necesidad de la sustitución amigable. Por hoy basta.

Hav tiempo para todo y gusto para todos: para los leídos y para los analfabetos; para los ignorantes como nosotros y para los sabihondos y marisabidillos de la «Gaceta» para las letras y para las armas.

Por de pronto, letras a la caja y armas al hombro.

DEL CERCADO AJENO

El fin de la realeza

¡Dios iré!... Continúan desmoronándose los tronos y continúa el silencioso desfile de los reyes destronados camino del destierro, en fuga lamentablemente ridícula, sin aquella vieja gallardía de los que entregaron su cuello al hacha del verdugo, y en lo alto del cadalso todavía tuvieron, con un «bell morir», la majestad de la realeza.

Los dioses se fueron y los reyes se van. No es que el desastre de la guerra, desencadenando el vendaval arrollador, va deponiendo a los monarcas. En el espacio de cuatro años hemos visto ir desapareciendo, arrojados por sus pueblos, a Constantino de Grecia, a Nicolás de Rusia, a Fernando y Boris de Bulgaria, a Carlos de Austria, a Guillermo de Alemania, así como a los múltiples reyes y príncipes reinantes de los diversos Estados de la Confederación germánica. ¡Cuántos, en tan poco tiempo, en el espacio de meses, de días, de horas, acaso sólo de minutos!

La guerra no ha hecho más que precipitar la destitución de esos reyes, ahondando y agravando la crisis profunda de la realeza. Y es cosa curiosa, que no debe pasar inadvertida. Los reyes que el triunfo de las armas, la fuerza militar, ha arrojado de sus reinos, son, precisamente, los que son devueltos a sus reinos respectivos dándoles un ascendiente y una raigambre que antes tal vez no tuvieron. Arrojados fueron de sus territorios, Alberto de Bélgica y Pedro de Serbia, y a sus territorios vuelven con un nuevo timbre de gloria, de heroísmo y de martirio, como el alcanzado por sus pueblos.

No es de ahora este agonizar sin salvación posible de las monarquías, y esta lenta desaparición del viejo predominio de la realeza. Unas veces era el individualismo exasperado el que llevaba los hombres al regicidio, impulsados por un ideal altruista y de un sentimiento de misericordia por los oprimidos, y así surgían esas tragedias de los atentados que se registraron en todos los Imperios y reinos de Europa, unas veces en las alcobas del «Kouatz» de Belgrado y otras en el Terrero de Paço de Lisboa.

La lucha entablada contra la realeza ha sido feroz desde hace más de 50 años. Aparte esa acción individual del anarquismo militante, había la acción colectiva de los pueblos que tendían a libertarse del poder oprimente de la realeza.

Y vimos cómo Portugal arrojaba para siempre a los Braganzas, y vimos más tarde cómo China, el arcaico país, se deshacía también de su tradicional dinastía reinante, con una historia de siglos, para instaurar, aunque entre convulsiones apécticas, el régimen republicano.

La guerra, con sus horrores y con sus desastres que han puesto de manifiesto la incompatibilidad de la soberanía popular con el poder absorbente de la realeza, ha transformado el mapa político de Europa. Hasta hace poco Europa presentábase como un gran feudo de la realeza histórica. De un confín al otro alzaban Imperios inmensos, monarquías seculares, principados con aspiraciones insatisfechas. Y ahora las Repúblicas nuevas se asientan sobre los escombros, aunque con nuevos cimientos, de las instituciones reales que se desplomaron para siempre.

Es un mundo que nace, la aurora de una era que se alza en la historia de los destinos humanos.

La hora de la realeza ha pasado y se hunde en medio de sangre y al son de los cañones, como al son de las trompetas la antigua Jericó.

Era natural. Ella era el gran obstáculo al desenvolvimiento político de cada pueblo y era la amenaza constante a la paz del mundo. Contra ella se levanta el ansia de libertad y el espíritu de democracia en el seno de cada nación; contra ella se alza el internacionalismo espiritual económico y político, grito también de un sentido de fraternidad universal en las democracias mundiales, cuyo triunfo será la característica del siglo que vivimos y de la nueva época histórica en que entramos.

Aún se mantendrá la realeza en algunos países durante algún tiempo, el más corto posible, porque la liquidación de las viejas instituciones monárquicas se está haciendo con demasiada rapidez y nada hay que pueda torcer hoy la voluntad de los pueblos y el curso de la gran trayectoria histórica.

Pero, cuando, reanudada la vida con sus luchas y sus aspiraciones, se apague el sentimentalismo patriótico despertado con la convivencia ante el peligro y la nerviosidad sin límites; cuando las últimas concesiones democráticas se hayan hecho en los países de régimen monárquico democrático y se vea que son insuficientes y que se llega a un punto en que la incompatibilidad es irreductible, entonces habrá sonado el último instante de la realeza, que ya se ve llegar con celeridad imposible de contener.

¡Ay! ¡Este declinar es bien doloroso y el final pudiera ser demasiado trágico!

AMOROSA

En tu calleja lóbrega y desierta cien veces, bella ingrata, te he rondado, anhelando encontrar tu rostro amado, en la reja que baña luz incierta.

Yo no sé si tú duermes, si despierta espías mi pensar desventurado; yo no sé si por otro me has dejado... ¡Sólo sé que me muero allí, a tu puerta!

Sólo sé que en las noches, incansante resuena, ya sonora, ya lejana, al pie de tu balcón, mi planta errante;

¡y sé que al alborar de la mañana me sorprenden las gentes anhelante mirando como un loco a tu ventana!

Matías Real.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Se ofrece un señor para viajante en el ramo de viveres, con muchos años de práctica, y conocedor de todas las islas Canarias, por haber sido apoderado viajante, y comerciante en dicho ramo. Darán razón en esta imprenta.

Cruz Roja Británica

Se ruega a los poseedores de tarjetas premiadas de la tómbola verificada el 26 de Octubre del año actual, a beneficio de dicha institución, se sirvan pasar a recoger los premios, a las oficinas de los señores Miller Wolfson y Compañía Limited, antes del 31 del presente mes, entendiéndose que de no hacerse así, los favorecidos los dejan como donativos a favor de la expresada Cruz Roja Británica.

LISTA DE LOS NUMEROS, DE LOS PREMIOS NO RECOGIDOS

Premio	Número
6	8436
8	4448
15	3600
21	5683
26	8994
27	9347
28	4606
29	64
31	8027
37	8828
49	4416
53	5340
58	1982
Rifa de una acuñela	15
Rifa de una figura	113
Rifa de una guitarra	290
Rifa de una sortija topaz	104
Rifa de una caja jabón	157
Rifa de una máquina de afeitar	111
Rifa de una pulsera	126

Aspiración nobilísima

«El Norte de Tenerife», nuevo periódico de la hermosa villa de la Orotava, en su artículo de entrada del número primero, aboga por que los pueblos del Norte de esta isla se coaliguen y pidan la constitución de un distrito electoral, secundando, así, los acuerdos tomados por las corporaciones municipales de la Orotava, Puerto de la Cruz y Realejos. Funda tal parecer en que aquella zona está completamente abandonada, en que nuestros diputados a Cortes nada hacen para satisfacer las legítimas aspiraciones de aquella rica región.

De más está decir que estamos de perfecto acuerdo con el colega. Con lo que no estamos es con que diga «que los diputados por Santa Cruz de Tenerife, cuando se les ha pedido algo en beneficio de esta parte de la isla, consulten primero a la capital.»

Y no estamos de acuerdo porque esta capital, por desgracia para ella, no tiene diputado a Cortes alguno. De los tres que representan a Tenerife en el Congreso ninguno ha sido elegido por Santa Cruz; ninguno encarna su voluntad, como, quizá, tampoco encarnarán la de Tenerife, pues todos son hijos del caciquismo.

Nosotros, en incontables ocasiones, nos hemos quejado, lo mismo que «El Norte de Tenerife», del desamparo en que vive Santa Cruz; cuyas prerrogativas sistemáticamente van siendo arrebatadas.

Nosotros también hemos pedido, lo mismo que pide el colega para la región del Norte, es decir, que esta capital constituya un distrito electoral, manera única de poder elegir el diputado que nos venga en gana, satisfaga nuestras peticiones y evite las continuadas expoliaciones, y así dar al traste con el caciquismo actual; incubador de diputados, aunque sean desafectos a Tenerife, los que si, como dice el colega, a alguien consultan, no es precisamente a esta capital, sino a quienes por malas artes los impusieron, y que ni siquiera en esta ciudad habitan.

Nosotros, como la Orotava, como el Puerto de la Cruz, como la isla entera, somos víctimas de los políticos. Contra esto nos hemos revelado siempre, pero nada hemos sacado para Santa Cruz. Nuestras quejas no han tenido eco en ningún colega, en ningún organismo; todos reconocen que eso no debe ser, pero nadie secunda nuestra aspiración justísima.

Amagados por la experiencia, anticipamos al colega, como a pesar de los patrióticos deseos que anida para la resurrección de ese ideal, todo quedará reducido a las lamentaciones de dos tristes solitarios: «El Norte de Tenerife» y EL PROGRESO.

Léase el anuncio de tintas de escribir que publicamos en otro lugar de este número.

El concierto del viernes

He aquí el programa a que se sujetará la fiesta artística, que organizada por valiosos elementos de esta localidad, ha de efectuarse en el Teatro municipal, en honor de Santa Cecilia, el viernes 13 del corriente, y cuyo producto se destinan a los gastos que ocasiona el traslado de los restos del eminente músico, paisano nuestro, Teobaldo Power.

PRIMERA PARTE

«Polaca de concierto», T. Power. Por la banda municipal.
«Aria de la suite en re», J. S. Bach. Violín: don Emilio Silvestre.
«El ángel», «Sufimientos», Lieder (primera vez), R. Wagner.

SEGUNDA PARTE

«Cuarteto en mi bemol» (primera vez), F. H. Haydn.
a) Allegro moderato.
b) Minueto.
c) Adagio.
d) Allegro molto.

Violín primero: don Emilio Silvestre; violín segundo: don Hugo Pagani; viola: don Tomás García Castro; violoncello: don Manuel G. Corbella.

TERCERA PARTE

«Sonata» para piano y violín en do menor, (estreno), M. Bonnin.
a) Allegro non troppo.
b) Andante cantabile.
c) Allegro con brio presto.

Piano: señor Hardisson Pizarroso; violín: señor Silvestre.

«Fantasia Impromptu», F. Chopin. Piano, señorita Emma Martínez de la Torre.

«Himno a Santa Cecilia», Gounod. Piano, señorita Emma Martínez de la Torre, harmonium, don Rafael Madero y violín, señor Silvestre.

Boberías, nó

Nos place sobremanera ser la pesadilla de los elementos monárquicos, porque ello implica que nuestra actuación pese a ellos mismos, no es estéril.

Sistemáticamente se nos tacha de politiqueros, de pésimos administradores, de parciales jueces y sempiternos ambiciosos. En el Ayuntamiento, nuestros amigos son aplastados por el número, cuando se trata de algo que puede poner en peligro el poder omnímodo de las derechas o de cortar abusos escandalosos de las mismas; pero cuando hay que solucionar un asunto importantísimo que entrañe responsabilidad, nuestra ayuda y nuestra opinión se solicitan con una perseverancia y tosudez que raya en lo incomprensible y que hace que nos miremos de arriba abajo y nos forjemos el convencimiento de que valemos mucho más que suponemos, según nos han demostrado con la fuerza del número y nunca por sus razonamientos, los señores sabihondos de la acera de enfrente.

Y es cosa casi evidente ya que en los asuntos en que aquellos señores han puesto sus manos con miras políticas, buscan nuestro apoyo para que a los ojos de todos aparezcan como los regeneradores del pueblo. Algunas veces, duro es confesarlo, hemos mordido el anzuelo tan hábilmente preparado; pero en otras, viendo claramente el artificio, nos hemos resistido.

Casos de estos se pueden citar infinidad.

¿Qué otra cosa fué la proposición de las derechas suprimiendo los locales para tenencias de alcaldía cuando estas las desempeñaban republicanos, y relegada al olvido hermético cuando a ocuparlas pasaron los monárquicos?

¿Qué otra cosa fué la intención, algunas veces más insinuada, de supresión de la Banda municipal de música?

¿Qué otra cosa fué el intento de cierre de la Casa de Socorro, por ser, admírense los lectores, centro poco menos que inútil?

¿Qué otra cosa fué aquella ramalada y alibarada proposición de cierre de todas las casas de lenocinio a plazo fijo y que ya ha transcurrido mil veces entre el silencio del o de los proponentes moralizadores?

¿Qué ha sido todo eso, repetimos, y otras muchas que en estos momentos no recordamos, y, si recordamos, llamamos?

Pero hoy los señores del margen se ven con el presupuesto para el año próximo en la mano y no saben lo que hacer con él. Le dan vueltas y más vueltas, lo hojean de atrás adelante y de adelante para atrás; lo miran, lo vuelven a mirar, se rompen los ojos estudiando disposiciones legales sobre el caso, y al cabo salen más faltos de decisión y más ignorantes que antes de comenzar.

Y al fin dicen: Los republicanos que nos saquen de este atajo en que nos hemos metido. Y la cooperación de los republicanos es suplicada de diversos modos. Hoy dicen que somos una minoría numerosa que hay que consultar; ayer, ni el derecho a pensar como estimáramos conveniente, nos otorgaban.

El precipicio que hoy se abre bajo sus pies es enorme. Es consecuencia de los desaciertos de ayer; pero los afanes de venganza, de hacer pasar a los republicanos por su aro, les impidieron oír las voces de alarma de nuestros amigos. Allá ellos ahora. Que lo arregle como pueda y entienda la falange derechista, tan ducha, en otras ocasiones, en todos los problemas de la Corporación municipal, o que de una vez dé las voces de nosotros no entendidos de esto! o de ¡álvese el que pueda!

Pero, no; los republicanos no huyen el bulto ni mantienen prejuicios, ni en el presupuesto ni en nada actúan sujetándose a una conveniencia política, como un colega de la tarde dijo ayer ladinamente. Los republicanos saben cumplir con sus deberes en todos los terrenos y no necesitan excitaciones de nadie para nada ni presentar excusa alguna, cuando deberes profesionales o privados reclaman su indispensable presencia fuera de esta capital.

Si el señor Orezco no asistió a esa reunión de jefes de minorías fué por que estaba en Arago; nunca porque esquivara su presencia y negara su cooperación y la de todos sus amigos a un asunto de tanta transcendencia.

Además, si a esa reunión no asistió, por el ausente amigo, otro correlligionario, no fué porque también huyeran el bulto, sino porque a ellos no se les ció.

Estas malas artes del novel colega debe desechárselas de su táctica política si desea obtener buenos resultados, pues de lo contrario diariamente que-



The British & African Steam Navigation Co., Limited

El magnífico correo inglés

Benguela

de 5 600 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 12 de Diciembre, con destino a

LIVERPOOL

Admite frutos sobre cubierta.

Este vapor tocará aquí solo en el caso de haber bastante carga.

AGENTES ELDER DEMPSTER (Tenerife) LIMITED A fonso XIII, 84.

dará al descubierto, como ha ocurrido en este paso.

Medite bien el colega sus palabras antes de lanzarlas, si quiere hacer opinión renovadora. Las continuadas caídas llevan al descrédito. Y es una lástima que siendo tan mozo...

Y por lo que pudiera servirle, demos fin con un consejo: fiscalización, valor cívico, censuras justificadas, sí; pero boberías, no.

En el Ayuntamiento

La sesión de esta tarde

En la sesión que esta tarde celebrará el Excmo. Ayuntamiento, se verá la siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior. Instancia de don Victoriano Sierra, pidiendo se le nombre médico del barrio de San Andrés.

Distribución de fondos, para el mes actual.

Expediente sobre el mal estado en que se encuentra la casa en que se halla instalada la Escuela de niños del barrio Duggi.

Instancia de don Antonio Bonnet pidiendo una gratificación.

Informe del arquitecto sobre abastecimiento de agua en las carnicerías y mercados públicos.

Oficio del Juez de Instrucción, relativo a si el Ayuntamiento se muestra parte en un sumario.

Idem del mismo, relativo al expediente instruido al personal del Parque Sanitario.

Informe del Arquitecto, sobre reparaciones que han de ejecutarse en la casa casa donde se hallaba instalada la Escuela nacional de niñas del barrio del Cabo.

Moción del concejal señor Crosa y Costa, referente al establecimiento en esta ciudad de un servicio de tranvías urbanos.

Oficio del consulado general de Bélgica, remitiendo telegramas que ha recibido con motivo de la manifestación de simpatía que hizo esta población.

Carta del Ingeniero jefe de Obras Públicas, participando que ha sido aprobado el proyecto de muro de defensa de la calle de las Cruces.

Oficio del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, manifestando que apoyaría la urgente aprobación del proyecto de reforma de este puerto.

Otro de la Administración de propiedades e impuestos, trasladando real orden en la que se resuelve instancias de varios Ayuntamientos relativas al medio que han de escoger para hacer efectivo el impuesto de consumos.

Proposición del señor Alcalde, sobre que se conceda a la Meestra auxiliar doña María de los Dolores Hernández y Fernández, una gratificación de mil pesetas.

Informe de la comisión de Fomento en solicitud de doña Felicia Feo, para que se le arriende directamente un local para casa habitación.

Otro sobre construcción de un grupo escolar en el barrio del Cabo.

Otro en instancia de don Roque Bonnet, pidiendo se le pensione para cursar estudios de Comercio.

Otro en petición de don Rafael González de Ara, sobre idéntico asunto.

Otro en moción del señor Rumeu, relativa a construcción de una Escuela Jardín.

Otro sobre creación de dos secciones de Escuela graduada del barrio del Norte.

Moción del señor Alcalde, proponiendo se dé un voto de gracias al personal que constituye la ambulancia de la Cruz Roja en esta capital.

Solicitud de don Rodolfo Moreno, pidiendo se le conceda un acoplo de la tubería de agua a presión.

Informe de la Comisión de Aguas y Montes, sobre petición de don Vicente Díaz Llanos, referente a aguas para el riego de finca de los herederos de don Juan Croft.

Oficio del Gobernador civil, aprueba torio del proyecto de reforma del de modificación al de abastecimiento de aguas de esta capital.

Ruegos y preguntas.

DE CORREOS

Ayer se despachó correspondencia para Canaria, Fuerteventura y Lanzarote por el vapor "Fuerteventura".

Esta mañana se recibió correspondencia de la Península y Canaria por el vapor español "Ciudad de Cádiz".

Por este mismo buque se despachó correspondencia para la Palma.

El viernes por la noche se despachó correspondencia para Canaria, Fuerteventura y Lanzarote por el vapor "Lanzarote".

Esta tarde se recibió correspondencia de la Palma, Gomera y Hierro por el vapor "Lanzarote".

El domingo próximo se recibirá correspondencia de la Península por un vapor español.

Este mismo día por la noche y por el mismo vapor se despachará correspondencia para Canaria.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Cada noche se vé más concurrido este local por estarse estrenando películas de verdadera importancia por lo que debiera la empresa contratar con mas frecuencia obras como las de anoche y anterior noche y la de hoy que es como aquellas de las "exclusivas", donde el interés de los argumentos, la presentación, fotografía, intérpretes, paisajes, etc. tiene algo de extraordinario.

El estreno de esta noche "La dignidad por castigo" de la "serie selecta exclusiva", es, según programa una obra sensacional que nos dará a conocer otra de las famosas artistas del cine muy bella y elegante: Lillian Lorraine.

Para en breve se anuncian grandes atracciones; como principal podemos citar "La flor del mar" maravillosa creación de la inolvidable Lida Borelli.

Notas marítimas

El "Ciudad de Cádiz" Esta mañana llegó de Barcelona y escalas el vapor español "Ciudad de Cádiz". Aquí dejó los pasajeros siguientes:

José Navarro, Isido Lemes García, Domingo China, Vicente Santacruz, Pedro R. Cutillas, Cecilia Hernández, Jorge Lovaco Ledesma, Conrado Rodríguez, José Cabrera, Salvador Mes sine, Pedro Beniz y Eduardo Pérez Serrano.

En tránsito para Fernando Pío y escalas lleva 40 pasajeros.

Pescado De Las Palmas ha llegado con pescado el pallebot "Pinta".

El "Lanzarote" Esta tarde llegó de Santa Cruz de la Palma el vapor "Lanzarote", que trajo mercancías y pasajeros.

Sirvienta. — Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA PENINSULA

Reaparición de Romanones. Las promesas de siempre. La cuestión de Cataluña y el problema internacional. Los chupopteros del turno. Huelga. La autonomía de Cataluña trae de coronilla al Gobierno. Romanones, derrotado y otra crisis en puerta. Lo que hará si es ratificado en los poderes. Se llegará a la disolución de las Cortes. Opinión de los reformistas y regionalistas

Madrid, 10 (22'10).

El Gobierno ante las Cortes

Conforme se había anunciado, hoy se ha presentado ante las Cortes, el Ministerio que preside el Conde de Romanones, quien con tal motivo, pronunció un discurso explicando vagamente el origen y solución de la crisis, que le colocara en la cabecera del banco azul.

Los propósitos del Gobierno

Habló luego habilidosamente de los propósitos de concordia que animan al Gobierno, haciendo hincapié hacia la imperiosa necesidad de legalizar la situación económica, para lo cual solicitó el concurso de todos.

Las aspiraciones de Cataluña

Ocupándose luego de las aspiraciones autonomistas de Cataluña, dijo que confiaba en que las Cortes se inspirarían en el bien de la Patria, apartando del debate que ha de plantearse, todo lo que signifique recelos y acritudes de unas regiones para otras, único medio de llegar a una solución armónica.

La cuestión internacional

Hablando luego de la cuestión internacional, reconoció la necesidad de que España se oriente en sentido democrático, para poder ingresar en el concierto de la Sociedad de las Naciones.

Frialidad

El discurso del jefe del Gobierno fué acogido con frialdad por la Cámara.

LA AUTONOMIA

Se plantea el debate

Seguidamente y ante la expectación de la Cámara, ocupa la tribuna el líder de los regionalistas catalanes, señor Cambó, quien hace una exposición detallada de las aspiraciones de Cataluña.

Dijo que Cataluña no aspira a separarse del resto de España, pero sí a que se le conceda un amplio régimen autonómico, que le permita gobernarse por sí solo.

Habla del acto organizado en esta Corte por los elementos mercantiles, para protestar de las aspiraciones de Cataluña, y dice que éste fué obra de la habilidad de sus enemigos políticos y no manifestación sincera de aquellos elementos.

Pide a los oradores que han de intervenir en el debate la mayor sinceridad en sus apreciaciones, y termina haciendo la afirmación de que el resultado del debate, definirá su actitud para el porvenir.

Los que intervienen

En el debate intervinieron los señores Alcalá Zamora y Gascon, quienes rebatieron los argumentos del leader regionalista.

Mañana continuará el debate.

Nombramientos

Se han firmado los siguientes nombramientos de altos cargos:

Para Subsecretario de Abastecimiento el señor Ortega y Gasset

Para Director general de Prisiones, el señor Abril Ochoa.

Para Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el señor López Pelegrín.

Para Director general de Agricultura el señor Sánchez Argona.

Huelga

En Zaragoza ha dado comienzo la huelga general.

DEL EXTRANJERO

Para terminar con el servicio obligatorio. Alsacia y Lorena no serán devueltas. El armisticio en el mar. Devolución de buques mercantes. Buques licenciados y tripulaciones desembarcadas. En sitios célebres. Desmovilizando.

Gibraltar, 11.

Supresión del servicio obligatorio

El Cuartel General de la coalición manifiesta que si de las nuevas elecciones sale el Gobierno de coalición y entra en poder irá a la conferencia de la paz con la intención precisa de proponer la abolición del servicio obligatorio en Europa.

No será devuelta

Estrasburgo.—Ha llegado Poincaré siendo recibido por las autoridades municipales, ministros, diputados, senadores, Foch, Pétain y Haig.

El Alcalde Mayor entregó las llaves de la ciudad a Poincaré quien declaró que Francia jamás las devuelve.

Las demandas navales

El Almirantazgo comunica que el Ministerio de Negocios extranjeros asegura que las demandas navales de la Entente no exceden los términos indicados en el armisticio.

Rendición de un crucero

Las demandas de Browning incluyen la rendición del nuevo crucero-dreadnought "Haken-sen" que se hallaba sin terminar cuando se rindió la flota.

Devolución de los buques mercantes

Todos los buques mercantes aliados que tienen que devolverse, aunque hayan sido condenados por los Tribunales de Presas alemanes, tienen necesariamente que entregarse intactos en los puertos estipulados, por cuenta de Alemania.

Licenciamiento

También se exige que todos los buques de guerra alemanes sean licenciados y sus tripulaciones alojadas en tierra.

En lugares históricos

El Rey, el Príncipe de Galas y el Príncipe Alberto han visitado Yrés, lo mismo que otros sitios de los aireadores que se han hecho célebres por las continuas luchas.

El General Birdwood servía de guía.

Desmovilización del ejército inglés

Londres, 10 de Diciembre.—La desmovilización comenzó ayer en Londres.

Espérase que a fines de semana comiencen a llegar varios miles de soldados diariamente de Francia.

Reuter.

JABON MARCA "EL CAMELLO"

En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul EL CAMELLO siendo su precio la BARRA Plas. 170

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio.

También se encuentra a la venta a Pesetas 1'50 LA BARRA, el acreditado Jabón Verde, ya conocido de este público.

De Canaria

Las Palmas, 10 (15)

Reposición

El Embajador de Italia en Madrid, ha telegrafado al Consal de aquella nación en esta ciudad, ordenándole que sean repostados en sus puestos respectivos los capitanes, oficiales y marineros de los vapores austríacos "Columbia" y "Onda", refugiados en el Puerto de la Luz desde el comienzo de las hostilidades.

Preparados

Ambos barcos se encuentran completamente equipados y en condiciones de zarpar al primer aviso, que esperan sea en breve.

El Corresponsal

Carnet de sociedad

De la Península ha regresado el aprovechado estudiante, don Conrado Rodríguez López.

—Hállanse muy mejorado de sus enfermedades nuestros amigos y correligionarios don Juan Afonso Delgado, don Manuel Acevedo y don Francisco Martínez Viera.

—De su viaje por las islas regresó esta tarde el Excelentísimo señor capitán general de este Distrito, don Carlos Palanca, acompañándole sus dos ayudantes.

—Mañana a las 8 y media de la noche, se verificará en la iglesia del Pilar, el enlace de la gentil y bella señorita Rosario Moreno Reyes, hija del General don Antonio Moreno Luna, con el oficial de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, don Juan José Martínez Arce.

Asientos de rejilla

se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Seco, número 46.

Del banquete pro-aliados

Telegrama de agradecimiento

La Comisión organizadora del banquete de los aliados en Villa Bonitez, ha recibido del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos el siguiente expresivo telegrama, contestando al que dicha Comisión le dirigió al salir del referido banquete:

Madrid, 10—12'18.

Señores Orozco, Febles, Rumeu, Mac Kay, Mandillo, Hardisson, Cabrera.

Sírvanse aceptar las seguridades de mi profundo agradecimiento por su telegrama de felicitación.—Villard, Embajador Estados Unidos

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos últimamente los individuos siguientes:

Pablo Matos, de 12 años de edad, de una herida contusa producida por mordedura de perro, en la cara anterior y tercio medio del muslo derecho, como de 2 centímetros de extensión, que interesaba la piel y tejido celular.

Gregorio Díaz, de 11 años, de una herida incisa, de dos centímetros de extensión, en la región de la cara interna del pié izquierdo.

NOTICIAS

Muestrario.—La acreditada Galería fotográfica Sicilia Hermanos, prepara un variado muestrario, el que exhibirá el día 22 a la entrada en sus vitrinas, según acostumbra.

Nombramiento.—Anoche fué nombrado Presidente de la "Juventud Republicana", nuestro querido amigo y compañero, el distinguido letrado, don Luis Rodríguez Figueroa.

Pro-aliados.—Para el día 1.º de Enero se está organizando en La Laguna un gran banquete de homenaje a los aliados.

El acto se celebrará probablemente en el "Teatro Leal".

Obsequio.—Nuestro buen amigo el conocido industrial de esta plaza, don Manuel Herrera, nos obsequia con un precioso cromó anunciador de su acreditada fábrica de tabacos y cigarrillos "Tinerfeña".

Muy agradecidos.

Buque de guerra.—A la hora de entrar en prensa esta edición se dirige a nuestro puerto un buque de guerra inglés, al parecer un caza-submarinos.

Semillas de Varela: Rabanitos, Col cerrada, Col quintal, Col Milana rizada, Nabo, Lechuga, Acegas, Escarola, Zanahoria y otras. Todas de germinación garantizada. Paquete 25 céntimos. Méndez-Núñez 36, frente al Ayuntamiento.

Luis Rodríguez Figueroa

ABOGADO

Numancia, 33. — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

Consulado de la República DE CUBA

Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo que previene el artículo 187, capítulo XI, del Reglamento para la ejecución de la Ley del Servicio militar obligatorio, dictado por el Estado Mayor del Ejército nacional, por la presente se hace saber a todos los ciudadanos cubanos residentes en este Archipiélago que cumplieren los 21 años de edad antes del día 3 de Mayo de 1919, y en la citada fecha no hubieren cumplido aún los veinte y ocho años, la obligación en que están de presentarse en este Consulado para llenar sus solicitudes de reclutamiento y a hacer las peticiones de exención en los casos en que se creyeren comprendidos en alguna de las exenciones que determina el Artículo cuarto de la expresada Ley en un plazo que expirará el 16 de Diciembre próximo, advirtiéndoles que de no cumplir esa obligación incurrirán en las penalidades señaladas en el capítulo V de la referida Ley del Servicio militar obligatorio.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 19 de 1918.—Andrés Jiménez, Consul de la República de Cuba

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias. Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.

De venta en la Imprenta de este diario.

Diccionario Español.

De venta en la imprenta de este periódico.

Gran Bazar Francés

Casa Claverie fundada en 1863

JOYERIA Y RELOJERIA

Variedad en artículos propios para regalos de Señoras y Caballeros

Objetos de plata y metal blanco. Neceser de tocador, Estuches de viaje, Artículos de piel.—Ropa hecha, Géneros de punto, de seda, hilo, lana y algodón. Sombreros, Gorras, Paraguas, Bastones, etc.

Ultimas novedades. Garantía verdadera. Precios reducidos 4, Plaza de la Constitución, 4.

Viajantes y Representantes
EN TODA ESPAÑA
Precisan urgentes para importantes negocios.
Escribir José Celarain. Apartado de Correos 103.
San Sebastián.

BIBLIOTECA DE Grandes Novelas

En la Imprenta García Cruz se hallan de venta las siguientes obras encuadernadas, de la «Biblioteca de Grandes Novelas».

A. Dumas
Los Mohicanos de París (2 tomos) Los tres mosqueteros; Amaury; Veinte años después; El vizconde de Bragelonne (2 tomos); Memorias de un médico (2 tomos); La dama de Monsoreau (2 tomos); Los 45; La condesa de Charni (2 tomos); La reina Margarita; El paje del duque de Saboya; Las lobas de Macheoul (2 tomos); El caballero de Casaraja; El conde de Montecristo (2 tomos); La mano del muerto; Memorias de Garibaldi; Historia de una cortesana; El tulipán negro; Una hija del Regente; Aventuras de John Davys; Los Borgia; La boca del infierno; Actea; El collar de la Reina.

Dumas (hijo)
La dama de las camelias.
León Tolstoy
La guerra y la paz (2 tomos)
Henry Germain
Un obrero aristócrata; El hijo abandonado; La venganza del morabito.
Eugenio Sue
Los misterios de París (2 tomos); El judío errante; Los hijos del pueblo (2 tomos); Martín el Expósito; Juan Cavalier.

Xavier de Montepin
Los misterios de la India; El bigamo; El coche número 13; La hija del asesino; Los dramas del adulterio; Su Majestad el Dinero; El mercader de brillantes; Los crímenes de la ambición; El premio gordo; Las pecadoras.

Demetrio Merajkowsky
La muerte de los dioses.
Cervantes
Don Quijote de la Mancha.
Carlos Dickens
Una historia de dos ciudades.

Victor Hugo
Los miserables (2 tomos); Napoleón el pequeño; Han de Islandia; Los trabajadores del mar; El hombre que ríe; Nuestra Señora de París; El año terrible; El 93; Historia de un crimen; Los castigos y las contemplaciones; Cosas vistas y Hernani; Cartas a la novia; La piedad suprema; Rayos y Sombras; La leyenda de los siglos; El Rhin.

Julio Verne
Los hijos del capitán Grant (2 tomos); La vuelta al mundo en 80 días.
Emilio Gaboriau
El dinero de los otros; Los esclavos de la culpa.

Mario Paschetta
Historia de Napoleón I.
Florence Warden
Bandidos aristócratas.
Emilio Richebourg
Las dos cunas; Las cortesanas de París.

Arnoldo Galopin
La espía del cardenal.
Pablo Feval
El Jorobado.
Capitán Franek Shaw
Los conquistadores del Polo.
Walter Scott
El anticuario.
Gustavo Guitton
La escuela del crimen; Los apaches de París.

Richard Marsh
El crimen y el criminal.
Pierre Decourelle
Las dos golfas.
Abraham Ramirez Peña
Gloto.

Penson du Terrail
La saga del aborcadó.
B. Philippe Oppenheim
La falsa envidia.
Lawrence L. Lynch
La hija del terrorista; La hija del detective; Detectives rivales.
Henry Conscience
El demonio del juego.

Headon Hill
El crimen del castillo.
Enrique Sienkiewicz
Quo vadis; Más allá del misterio.
Maxime Andouin
Los millones de Crawborn.
Daniel Lessneur
El calvario de una mujer.

Marc Mario
El hijo de la loca; Las dos rivales.
Alejandro Manzoni
Los novios.
Cardenal Wissemann
Fabiola o la iglesia de las catacumbas.
Pierre Dax
La envenenadora.
Eduardo Buivver Lytton
Los últimos días de Pompeya.
De Sthandal
Rejo y Negre.
Harriet Beecher Stowe
La cabana del tío Tom
El Conde de Volney
Las ruinas de Palmira
Percy I. Brebner
La princesa Maritza.

Si se sintiese atacado de ASMA,
sin pérdida de tiempo envíe á la Farmacia más próxima por UN FRASCO de **Asthmatoxine MARTHY**



en la seguridad de que rápidamente sentirá sus MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.

En su constante empleo obtendrá LA CURACIÓN de tan doloroso y molesto padecimiento.

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee PARA COMBATIR LAS AFECIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:
G. Meléndez, Sucesor de Bojart, Muro, 2, Farmacia Triana, 70 y 72, Droguería, Las Palmas Gran Canaria



Novelas—La hermana San Sulpicio (encuadernada) por 4 mandos Palaco, 1,50 pesetas. «Sicovo y titano» (encuadernada) por Augusto Martinez Olmedilla, 2 pesetas. En la imprenta de este diario. Informar: Canales, num. 38

Hotel San Pedro VILAFLOL a cargo de D. Clara Barrera

Sombreros para señoras

Ultima novedad Se acaban de recibir, en «Petit París», calle de Pérez Galdós, número 5.

Se venden las casas números 4, 13, 14, 18 y 24, del Pasaje de Sijá y Pallés; número 8 de la calle de Castro; número 72 de la Rambla de Pulido, y número 79 de la calle de la Marina. Informará don Juan Oliver en la calle de Ruiz Padrón número 3.

ZOTAL

El mejor desinfectante a 3'50 la LATA ANTONIO ACOSTA, Alfonso XIII, 42.

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del «Sagrado Corazón de Jesús» y el Colegio de señoritas de «Nuestra Señora de la Soledad», de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnifico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalia, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

Doctor J. Rodríguez López 25 de Julio número 23

606 legitimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica Enfermedades de la mujer y vías urinarias : : : : Enfermedades del estómago e intestinos

CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

Fotógrafos

En la Imprenta García Cruz, San José 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

OCASION

Se vende un molino harinero con cuatro piedras con motor de 14 caballos de fuerza y demás accesorios, todo en buen estado. Darán razón en esta capital el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado en la Compañía Eléctrica; y en la Laguna don Miguel García Delgado, Plaza de la Catedral (zapatería).

Papeles y sobres comerciales

Ventas al per mayor y a precios de fábrica Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Café Central

de JOSÉ ROBLES Calle de la Cruz Verde, 14 Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnifico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

Se compra semilla

de tártago, pagando altos precios. Dará razón, Juan Ortoll Delmotte, Doctor Allart, 27 duplicado. Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.
OTROS BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3 (ANTES MARINA) Sta. Cruz de Tenerife Islas Canarias

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
Director: J. Rodríguez López 25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos. Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos. Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc.
HORAS DE CONSULTA De 11 a 1 y de 3 a 5: :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES
Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en el año 1885; RAMO DE MARÍTIMO Capital social: 3.000.000 de francos Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO, Doctor Allart, 55.

La Nobleza
Esta Fábrica de Tabacos ofrece al público dos nuevas marcas de cigarrillos Engargolados y Figaro a 15 y 10 céntimos la cajilla, los que tenemos el gusto de recomendar por sus perfectos tabacos y elegante presentación. Llamamos la atención para los cigarrillos de picadura habana «La Nobleza», a 20 céntimos la cajilla. Para las revendedoras se hacen descuentos. Depósito y Tabacquería: Plaza de la Constitución, No. 2.

REUMA

Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones. Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife. Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras. La casa de la provincia más importante en su ramo

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

IV
Los aduaneros testigos de tan atrevido acto de audacia, quedaron por algunos segundos inmóviles y como paralizados por la sorpresa; el oficial fué el primero que recobró el dominio de sí mismo, y mandó que corrieran en persecución de Marc-Henry. Luego, avanzando hacia Pedro, le dijo:
—Ha facilitado usted la fuga a un hombre detenido como sospechoso de haber cometido un asesinato, y se verá usted obligado a dar cuenta a la justicia de lo que acaba de suceder.
—No, señor no es cierto que yo le haya facilitado la fuga a nadie.
—¿Niega usted la evidencia? ¿No ha abierto usted la ventana?
—Sí, la he abierto para respirar con más facilidad porque ya comprenderá usted... la emoción... el trastorno...
—¿Usted conmovido?... Vamos... ha echo lo necesario para facilitar la fuga a su hijo.
—Eso es lo que falta probar; lo niego yo negaré siempre.

—Siento que se hayan molestado inútilmente —exclamó Maugars, con una sonrisa entre cortés e irónica.
—Esté usted sobre aviso para el porvenir.
—¿Por qué?
—Se sospecha de usted.
—Pues no comprendo...
—Sí; se le acusa de ser contrabandista.
—Es posible que se me calumnie.
—Nos han matado esta noche a dos soldados en un encuentro.
—¡Vágame Dios! ¡qué desgracia!
—Esta vez, por lo visto no formaba usted parte de la expedición.
—Ni ésta, ni otras, señor oficial.
—Está bien; lo único que le advierto es que esté sobre aviso por lo que tronar pudiera. En marcha —añadió dirigiéndose a sus soldados.
Iban a salir, cuando dieron un violento golpe en la puerta por la parte exterior. Con un gesto rápido como el pensamiento, impuso el oficial silencio, rechazando a Pedro que se adelantaba, abrió la puerta.
Marc-Henry apareció en el umbral de ella; estaba pálido y sus vestidos, rotos, ensangrentados, hallábanse en un completo desorden. Avanzó hacia el interior, y al ver a los aduaneros quiso retroceder, pero se lo impidió el oficial que había previsto este caso. En aquel momento el interior de la casa presentaba un aspecto extraño. Pedro había

Banco Vitalicio de España
Compañía de Seguros

Capital suscrito: 15.000.000'00
Capital desembolsado: 5.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los contingentes: 42.393.091'68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917: 79.242.405'06
Esta sociedad se dedica especialmente y con exclusión de capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, renas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
— BARCELONA —

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 32.
Religados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Vique y hijos de Juan La-Rocha
EN LAS PALMAS
Señores Juan Rodríguez y González.

Tinta en polvo

"PERFECTA"
En tubos grandes y pequeños, VIOLETA y NEGRA se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Lotería Nacional

Recibos para participaciones de la Lotería se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.



Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez.
Contiene más de dos mil folios.
Darán razón en la Imprenta de este diario.

Las 1,000 Pesetas

Vinos generosos del país
Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife
Único representante:
-Salvador Roca-
Santa Cruz de Tenerife

Anunciantes!...

Publiquen sus anuncios en EL PROGRESO, porque en este diario el lector no tiene que andar registrando sus columnas en busca del anuncio. El anuncio que se publica en EL PROGRESO tiene que ser leído. Por los tipos que empleamos en ellos, saltan a la vista; es decir, el anuncio busca al lector en vez del lector buscar al anuncio.

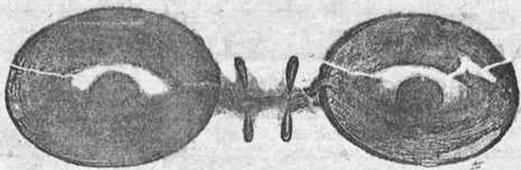
AL PUBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de vales. Relaciones de subsistencias. Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción.
De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Preciosa colección de simpáticas estampadas a 70 céntimos. Primavera novedad. Percales finos. Fantasías seda. Vuela blanca. Pañuelos para la mano de todas clases para señoras, caballeros, señoritas y niños.

Dril tuser gran fantasía para trajes de caballeros. Encajes, tiras Bazar X Bazar bordadas finas, adornos, etc. en el
TEOBALDO POWER, No. 6
Frente al edificio de la Diputación Provincial.

El Tesoro de la Vista



M. RAYMOND RIEU, Óptico

En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para vista cansada, miopes operados de cataratas y cilindricos para corregir los defectos más difíciles de la vista. M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente, los cristales indicados a sus defectos visual, y recomendar en las casas que se crea necesario el examen, por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista, y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, y visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.

Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos. Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes.

ALFONSO XIII, No. 9

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países.
- * Pagos telegráficos.
- * Cartas de crédito.
- * Descuentos y Cobros.
- * Cuentas corrientes.
- * Compra Cheques y Letras.
- * Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64. — Santa Cruz de Tenerife

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura:
Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales: individual y por agrupación.
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.
Tripulaciones de buques.
Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y Brasil-Plata durante el mes de Diciembre 1918

FECHA Y NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Dcbr. 18 al 20 «Infanta Isabel»	Santiago de Cuba y Habana.
Dcbr. 24 «Barcelona»	Santander.

Telegrafía MARCONI.—Servicio inmejorable

Agente: Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas:—Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal).

NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía y a las múltiples dificultades con que actualmente se tropieza para el despacho de los mismos, las notas de carga deberán ser presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del anunciado; no siendo posible la admisión de ningún pasajero ni conocimientos de carga después del día y hora expresados.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma arañada, Plymouth Rook barredada, Padua holandesa (negra con moña blanca), Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.
Gallinas de Guinea, Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.
Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.
Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baeza

Apoderado, Miguel Rodríguez Sacramento

Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 91.
Santa Cruz de Tenerife

Carbón de brezo

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de **Carbón de brezo** deben pasar los avisos al citado almacén.
Teléfono No. 42

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5

Consultas diarias de 1 a 3.

CASA DE SALUD
médico-quirúrgica

DEL

DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estética, galvanización, farfaldica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.), un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Rodoyna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Repartos de Rústica y de Urbana

Pliegos de fondo y de cabeza para los repartos de Rústica y Urbana y los de listas cobradoras, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

M. Bethencourt del Río
—25 de Julio, No. 10—

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.

Servicio por teléfono toda la noche. Teléfono 474

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.
Valentín Sanz, 29.

Escuelas de "La Benéfica"

En estas escuelas, los alumnos sólo pagan una peseta al mes, y tienen los mismos derechos que los demás socios; es decir, por una peseta mensual reciben la instrucción primaria, proveyéndoseles de planas, tinta, plumas, pizarras, etc., sin hacer otros gastos más que lo que les cueste los libros.

Si enfermarse, también tienen derecho a la asistencia médica, medicinas y al socorro diario de 75 céntimos, y si desgraciadamente fallece, a todos los gastos del entierro.

Si el alumno pasa de 20 años, el socorro es de dos pesetas.

En ninguna parte del mundo se encuentra una institución que por la insignificante mensualidad de una peseta tengan los asociados las ventajas que les ofrece "La Benéfica".

encendido una lámpara que alumbraba débilmente aquella escena.

—¿Quién es ese joven?—preguntó el oficial.

—Marc-Henry, mi segundo hijo.

—¿De dónde viene usted?

—Ya le he dicho que estaba en casa de su tío, a tres leguas de aquí, replicó vivamente Pedro, temiendo que Marc-Henry dijese otra cosa en contradicción a lo afirmado por él, lo cual hubiera sido un grave contratiempo.

El oficial comprendió que aquello era un ardid, y dijo dirigiéndose a los suyos y señalando a Pedro:

—Llévense ese hombre a la habitación contigua y no le pierdan de vista.

Y luego continuó:

—¿De dónde viene usted?

Marc-Henry no contestó.

—¿De dónde procede esa sangre?—volvió a interrogar el oficial, señalando las rojas manchas que se notaban en las ropas del joven.

—Es mía.

El oficial le quitó la carabina, y, examinándola despacio, comprobó que se habían servido de ella recientemente. Ante pruebas tan evidentes, no cabía duda acerca de la complicidad del joven en el crimen cometido momentos antes por los contrabandistas, así es que el oficial no dudó en detener a Marc-Henry. Este, que tenía la vista baja, al oír aquella orden alzó los ojos y preguntó:

—¿Puedo abrazar a mis padres?

—¿Por qué no?—contestó el oficial—; pero despache pronto.

Y dirigiéndose a los soldados añadió:

—Vigilen al prisionero.

Marc entró en el aposento a donde habían conducido a su padre, en el cual también Juana se había refugiado, envuelta en una de las mantas de su cama.

Los cantinelas se quedaron en la puerta. Padre e hijo se abrazaron estrechamente; abrazo que sirvió para que Pedro dijera al oído a su hijo algunas palabras que le hicieron estremecer.

Después, mientras el muchacho abrazaba a su madre, Pedro se fué aproximando a la ventana como distraídamente y sin objeto aparente la abrió.

Al mismo tiempo, Marc-Henry echó a correr y dando un salto prodigioso, la franqueó, desapareciendo protegido por las tinieblas de la noche.